

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 9 de Julio de 2008

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunicamos que, previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, y Valencia, han acordado en el día de hoy, la admisión a cotización y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil, con efectos del día 10 de julio de 2008, de 1.433.646 nuevas acciones de PRIM, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital abril 2008, totalmente liberada con cargo a reservas, acordada por la Junta General de la Sociedad celebrada el 16 de abril de 2008.

A partir de ese momento, el número total de acciones de nuestra sociedad admitidas a cotización será de 15.770.113.

Atentamente,

Fdo. Carlos J. Rodríguez